LEGISLATIVO





PODER EJECUTIVO

Abogados acusan desacato

DE LA REDACCIÓN nacional@gimm.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador cayó en desacato al no respetar la orden de un Tribunal Federal de Colima al Poder Ejecutivo de no publicar la reforma judicial en el Diario Oficial de la

Federación, acusó el doctor Raúl Andrade Osorio, representante legal de la Fundación Iris en la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos A.C.

"Sí, por supuesto que sí. Lo que hicimos nosotros fue recurrir a esa misma suspensión para el efecto de que con base en el artículo 150 de la Ley de Amparo el procedimiento siguiera, pero no se publicara, eso es lo que dispone el artículo, en cualquier procedimiento se puede, se debe seguir porque es de orden público, pero la última fase no se debe verificar", dijo.